

A nivel nacional se busca que los Ministerios de Trabajo y el Poder Judicial tengan un sistema de información actualizada sobre el cumplimiento de los derechos laborales y de su actuación relativa a garantizar dicho cumplimiento, que esa información sea accesible a los actores relevantes y que sea divulgada regularmente mediante anuarios estadísticos y otros medios. También se busca que estas instancias cuenten con personal capacitado en el manejo de información.

El proyecto elabora informes sobre la implementación de las recomendaciones del Libro Blanco y estudios nacionales y regionales sobre temas claves en materia de derechos laborales, para facilitar la toma de decisiones.

También se promueve que los países dispongan de espacios donde las instituciones públicas y los actores sociales pueden analizar, dialogar y tomar decisiones en torno a los derechos laborales, entre otros temas, particularmente sobre cómo implementar las recomendaciones del Libro Blanco.

Área 2

Fortalecimiento de la administración de trabajo y reforma legal

El proyecto se orienta a contribuir a que las administraciones cuenten con mayor *capacidad* para garantizar el cumplimiento de las normas laborales nacionales e internacionales, mediante el fortalecimiento de capacidades de gerencia y el apoyo a la formulación, implementación, monitoreo y evaluación de planes estratégicos institucionales de los Ministerios de Trabajo, que incorporan – entre otros temas – las recomendaciones del Libro Blanco.

Se apoya a los países para que formulen y aprueben una legislación acorde con las normas internacionales del trabajo, particularmente en los temas mencionados en el Libro Blanco, y con sistemas de solución de conflictos en sede administrativa mejorados. Se provee asistencia técnica para la formulación de propuestas de legislación y para la creación de espacios para su divulgación, actualización y discusión entre los actores clave a nivel nacional.

Además, se apoya la capacitación de los funcionarios y operadores de justicia para que cuenten con conocimientos actualizados sobre

la legislación laboral vigente y sus propias funciones. Asimismo, se busca favorecer el establecimiento de sistemas administrativos mejorados para la solución de conflictos mediante la asistencia técnica, capacitaciones y apoyo a la elaboración de protocolos y guías para los funcionarios.

Se apoya, en cada país, al desarrollo de un programa piloto (modelo) para implementar las políticas socio-laborales inclusivas a nivel local con la participación de las instancias públicas y privadas pertinentes y de las organizaciones de empleadores y trabajadores de la localidad. Se espera que sea un modelo para la construcción de capacidades para la gestión de la política socio-laboral y que genere herramientas útiles para el sistema de la administración de trabajo a nivel nacional.

Área 3

Difusión de los derechos laborales

Para contribuir a la creación de una cultura de cumplimiento de la legislación laboral, el proyecto propicia que los países cuenten con programas institucionalizados para la divulgación de los derechos laborales fundamentales. Se promueve que tanto los Ministerios de Trabajo, las organizaciones de trabajadores y las organizaciones de empleadores, ejecuten planes institucionales y acciones estratégicas de difusión de esos derechos y que los institutos de formación técnica profesional incorporen dicha normativa en su currículo.



Visite nuestro sitio web

Informes sobre los países de
Centroamérica y República Dominicana
Publicaciones • Noticias

Audiovisuales para la difusión de derechos laborales

www.oit.or.cr/verificacion



Organización
Internacional
del Trabajo

Proyecto Verificación de la Implementación de las Recomendaciones del Libro Blanco



La Organización Internacional del Trabajo (OIT) promueve normas laborales así como principios y derechos en el trabajo; mayores oportunidades para las mujeres y hombres para conseguir un empleo digno; la protección social y el fortalecimiento del diálogo social como medios para crear mayor justicia social en el mundo.

En ese marco, la OIT desarrolla varios proyectos de cooperación técnica en Centroamérica y República Dominicana. Uno de éstos es el *Proyecto Verificación de la Implementación de las Recomendaciones del Libro Blanco*, ejecutado por el Equipo de Trabajo Decente y Oficina de Países de la OIT para América Central, Haití, Panamá y República Dominicana.

El Proyecto Verificación dio inicio en diciembre 2006 y se vincula estrechamente con las iniciativas para mejorar la aplicación de la legislación laboral y contribuir así a la creación de Trabajo Decente. Para la ejecución del proyecto se cuenta con el financiamiento del Departamento de Trabajo de Estados Unidos (USDOL).

Antecedentes del Proyecto

En el desarrollo del Proyecto Verificación convergen dos antecedentes:

La promoción del Trabajo Decente

La OIT impulsa en el mundo el Trabajo Decente, un concepto que resalta la importancia de que los hombres y las mujeres tengan oportunidad de un trabajo que sea productivo y que les genere un ingreso que les permita vivir con dignidad. El trabajo decente también significa que las y los trabajadores cuenten con protección social, seguridad en el lugar de trabajo, libertad de organizarse y expresar opiniones y mejores perspectivas de desarrollo e integración a la sociedad.

Uno de los objetivos estratégicos del Trabajo Decente es, por lo tanto, promover los derechos laborales, incluyendo los Convenios Fundamentales de la OIT que han sido ratificados por todos los países de Centroamérica y República Dominicana. Con dicha ratificación los países se han comprometido a garantizar los principios y derechos relacionados con la libertad de asociación y sindicalización; la negociación colectiva; la abolición del trabajo forzoso, la erradicación del trabajo infantil y la eliminación de la discriminación en el ámbito laboral.

La firma del Libro Blanco

En abril de 2005, los gobiernos elaboraron el documento *“La Dimensión Laboral en Centroamérica y la República Dominicana. Construyendo sobre el progreso: reforzando el cumplimiento y potenciando las capacidades”*, conocido como Libro Blanco. Éste describe un conjunto de retos y presenta recomendaciones para mejorar la aplicación de la legislación laboral y para contribuir a la creación de una cultura de respeto por los derechos laborales.

En el Libro Blanco los gobiernos solicitaron a la OIT desarrollar un proceso de verificación periódica de la implementación de las Recomendaciones del Libro Blanco.

Los compromisos contenidos en el **Libro Blanco** se ubican en seis áreas prioritarias:

- Libertad de asociación, sindicatos y relaciones laborales.
- Fortalecimiento de los Ministerios de Trabajo.
- Fortalecimiento del Sistema Judicial sobre Derecho Laboral.
- Eliminación de la discriminación en el ámbito laboral.
- Eliminación del trabajo infantil.
- Promoción de una cultura de cumplimiento de los derechos laborales.

Objetivo General del Proyecto

El Proyecto Verificación tiene como objetivo general contribuir a los esfuerzos que se están realizando en Centro América y la República Dominicana para el desarrollo de capacidades institucionales relacionadas con la implementación de la legislación laboral y el fomento de una cultura de cumplimiento con las normas laborales nacionales e internacionales.

Cobertura Geográfica del Proyecto

El Proyecto Verificación se desarrolla en seis países de la región: Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y República Dominicana.

Dichos países presentan un serio déficit de trabajo decente. Actualmente, grandes sectores de la economía se desarrollan en la informalidad y más de la mitad de los trabajadores se encuentran trabajando en el sector informal, caracterizado por bajos niveles de productividad y de educación de la fuerza laboral así como bajos salarios. Si bien algunos de los sectores económicos muestran dinamismo y crecimiento, otros sectores están más rezagados y requieren de una importante inversión para formalizarse y para poder competir a nivel local, nacional, regional e internacional.

Ese panorama evidencia la urgente necesidad de crear Trabajo Decente y promover, particularmente, el cumplimiento de los derechos laborales con el fin de disminuir la exclusión social de importantes grupos poblacionales, tales como las mujeres, los jóvenes y los indígenas; así como para apoyar a reducir la pobreza en general y garantizar la gobernabilidad democrática.

El cumplimiento de los derechos laborales es además una exigencia en el mundo globalizado para evitar que la competencia entre las empresas y entre los países se base en la explotación económica de las personas. Los países tienen muchas opciones para crear mayores ventajas comparativas (inversión en educación y formación laboral, investigación tecnológica, programas de desarrollo rural, entre otros). El incumplimiento de los derechos laborales no significa una ventaja comparativa sino un riesgo para los países de perder inversiones extranjeras y exportaciones. Además, constituye una violación de los derechos humanos de las personas afectadas.

Áreas de Trabajo del Proyecto

Área 1

Sistematización y análisis de información sobre la aplicación de los derechos laborales para mejorar la toma de decisiones en las instituciones públicas

El proyecto se orienta a fortalecer las capacidades de las instituciones nacionales que forman parte del sistema de la administración del trabajo en áreas que actualmente no cuentan con un significativo financiamiento por parte de la cooperación técnica.